

**APROXIMACION AL PENSAMIENTO LIBERAL UTILITARISTA DE FLORENTINO GONZÁLEZ:
REFLEXIONES SOBRE SU PENSAMIENTO Y OBRA**

**APPROACH TO THE LIBERAL UTILITARIAN THOUGHT OF FLORENTINO GONZÁLEZ.
REFLECTIONS ABOUT THEIR THOUGHT AND WORK**

Leonardo Rodríguez González^{§§§§}

Resumen

En este artículo de reflexión, se presentan los principales postulados expresados por Florentino González, liberal santanderista de la época de la independencia, considerado como uno de los más destacados administradores públicos en Colombia. Su pensamiento base para la construcción del nuevo Estado enmarcado bajo una lógica liberal utilitarista copiada del modelo inglés y su actuar político son motivo de este ejercicio de reflexión sobre su obra.

Tras influenciar los primeros sesenta años de vida independiente, muchas de las discusiones y postulados de Florentino González son legados que aún prevalecen dentro de nuestra sociedad y que hacen mella directa en el actual estado económico, político y social de nuestro país.

Abstract

In this reflection article, are presented the main tenets expressed by Florentino González, liberal Santanderist of the independence epoch, considered one of the most outstanding public administrators in Colombia. His thought basis for building the new state framed under a utilitarian liberal logic copied from the English model and their political action are the reasons of reflection on this work. Influence after the first sixty years of independence, many of the discussions and postulates of Florentino González are legacies still prevalent in our society and make a dent in the current direct economic, political and social state of our country.

Palabras Claves

Florentino González, Nueva Granada, República de Colombia, Liberal Utilitarismo.

Key Words

Florentino González, New Granada, Republic of Colombia, Liberal Utilitarianism.

§§§§ Administrador de Empresas de la Universidad Nacional de Colombia. Estudios de Políticas Públicas Universidad Nacional de Colombia. Candidato Magister Msc en Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP. Docente ESAP. Coordinador de Investigación del programa de Administración Pública Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN. lottard88@gmail.com
Fredy_rodriguez@cun.edu.co

Introducción

El proceso de independencia que permitió la posterior materialización de la República de Colombia, prueba del triunfo de las tropas patriotas sobre los ejércitos españoles, dejó además de un territorio liberado y una nueva nación para el mundo, grandes retos económicos, políticos y sociales, que se expresarían en la organización de la neonata república.

De este debate interno sobre el qué, el cómo, la forma, las estructuras y en términos generales las políticas públicas propias de la Nueva Granada, se destacaron en el país dos grandes corrientes: la de los radicales en cabeza de Francisco de Paula Santander, quienes promulgaban por una apertura económica al mundo, un estado utilitarista de corte inglés y federal al estilo estadounidense; y los moderados en cabeza de Simón Bolívar, quienes promulgaban una sociedad más proteccionista, baja la luz de la modernidad francesa y un alto grado de unidad regional expresada en la unión de varias de las repúblicas liberadas en una sola denominada la Gran Colombia.

Florentino González como nos lo cuenta Pérez Silva en la introducción del texto *Cartas contra Santander* de Eladio Urisarri (2000: 13) “era un irrestricto seguidor de Santander”, liberal clásico colombiano, promotor del libre cambio, anti socialista, civilista, y principal promotor de la propiedad privada de tierras, comercio y deberes del Estado. Su importante papel dentro de los radicales del siglo XIX, entre 1828 a 1863, lo convierten en una figura fundamental para comprender los debates y discusiones propias del nuevo estado que se estaba erigiendo.

Tras influenciar los primeros sesenta años de vida independiente, muchas de las discusiones y postulados de Florentino González son legados que aun prevalecen dentro de nuestra sociedad y que hacen mella directa en el actual estado económico, político y social de nuestro país.

En este artículo queremos presentar los principales postulados expresados por Florentino González para la construcción de ese nuevo Estado enmarcado como ya lo dijimos bajo una lógica liberal utilitarista copiada del modelo inglés; seguidamente presentaremos de manera llana algunas reflexiones de la aplicación de sus políticas, a doscientos años de vida independiente de la entonces Nueva Granada y hoy República de Colombia, buscando con ello provocar lecturas profundas y rigurosas sobre nuestra historia.

Elementos de Liberalismo Utilitarista en el pensamiento de Florentino González

Siguiendo a Francisco Capella La fundamentación del liberalismo suele efectuarse desde dos puntos de vista: el utilitarista o el iusnaturalista. “*El utilitarismo es un concepto básicamente económico, mientras que el iusnaturalismo o derecho natural es una idea ética... No se trata de dos alternativas excluyentes entre las cuales se debe elegir sólo una. El liberalismo coherente es iusnaturalista y utilitarista. El mercado libre es moralmente superior, y la justicia es eficiente. No se trata de que la libertad individual de elegir importe más o menos que la eficiencia, porque ambas son inseparables*” (Capella).

El utilitarismo busca la eficiencia referida a fines, medios, valoraciones y preferencias en la acción humana. *El utilitarista indica que el sistema económico liberal produce y distribuye más riqueza, optimiza la asignación y la utilización de recursos escasos y coordina de forma espontánea los deseos y las capacidades de los participantes en el mercado.* Es por ello que para los utilitaristas, “*el mercado es mucho más eficiente y beneficioso que el Estado centralista y planificador*” (Capella).

El iusnaturalista indica que la única norma ética basada en la igualdad esencial de los seres humanos que puede ser universal y simétrica es el respeto de los derechos de propiedad de cada persona sobre sí mismo y sobre aquellos bienes que coloniza, crea o intercambia libremente con los demás. Libertad y derechos de propiedad son equivalentes (Capella).

La naciente república de Colombia, tuvo como escenario futuro la necesaria construcción de una nueva estructura política y social del Estado. Tras lograr la independencia, los neogranadinos decidieron asumir un sistema presidencialista nombrando como jefe de Estado al general y libertador Simón Bolívar y como vicepresidente al general Francisco de Paula Santander. Esta primera presidencia fue asumida directamente por el vicepresidente Santander, ya que el general Bolívar decidió apartarse con el objetivo de culminar la campaña libertadora que a la postre permitiría la independencia de Venezuela, Ecuador y Perú.

La marcada influencia inglesa que pesaba sobre el General Santander le permitió conducir el Estado hacia propuestas muy concretas del utilitarismo, hechos que tal y como lo señala Blanco (2007: 36) “... se hizo más que evidente en los varios decretos expedidos para orientar su obra educativa fundada en las propuestas de Jeremías Bentham, así lo señaló en el decreto de 8 de noviembre de 1825, artículo 1, en el cual señalaba los autores que debían seguir los estudiantes en las cátedras de derecho:

“Los catedráticos de derecho público enseñarán los principios de legislación por Bentham, los principios de derecho constitucional o las obras de Constant o Lepage, y el derecho público internacional por la obra de Wattel”.

Según Jaime Jaramillo (Ibid: 37) para Santander *“la nueva nación debería reemplazar las viejas formas jurídicas por una legislación basada en principios simples y racionales como los que con el nombre de ciencia de la legislación ofrecían el utilitarismo, y no en la tradición y la costumbre como en gran medida lo estaban el orden social y jurídico de la colonia”.*

Sumado a la filosofía utilitarista promovida por Santander se promovió en toda la Nueva Granada el amor por el federalismo estadounidense, ya que para el grupo de los santanderistas, la estructura organizativa de América del Norte era muestra viva de las formas más avanzadas de organización, entendida desde la perspectiva utilitarista donde se potencializa la felicidad a partir del individuo. El mismo Santander manifestó en un artículo publicado en 1882 y recogido en su antología política: *“hemos sido amigos del sistema federal. Nunca nos cansaremos de admirar las hermosas instituciones de los Estados Unidos, debemos confesar que hasta ahora son el más augusto templo que la razón humana haya elevado a la libertad en todos los siglos: y que este sólo momento basta para demostrarnos que el hombre era capaz de mejorar su suerte y que no estaba destinado a ser eternamente víctima de la fuerza y de la tiranía sobre esta tierra”* (Ibid: 37).

Estos principios filosóficos y organizativos del Estado fueron promovidos por los que se proclamaron santanderistas, entre ellos Florentino González, quien se dió a conocer muy joven gracias a su no probada conexión con los hechos de la noche septembrina. Cuando Santander vuelve a la presidencia después del forcejeo con Bolívar, su exilio obligatorio y la posterior muerte del libertador, Florentino González empieza a jugar un papel sobresaliente al interior del Estado ya que siendo hombre de confianza de Santander ocupa diferentes cargos dentro del gobierno¹¹¹¹, situación que le permite plasmar sus postulados de corte liberal utilitarista y sus nociones de Estado Republicano Federal.

Siguiendo prudentemente la recopilación de escritos de Florentino González realizada por el Instituto Colombiano de Cultura y por el profesor Oscar Delgado, publicada en 1981, podemos destacar dentro de sus principales propuestas de reforma las siguientes:

¹¹¹¹ Entre sus principales cargos están: redactor en las constituciones del 53 y del 58, secretario de hacienda, procurador general, catedrático y periodista (Delgado, 1981: IX – XXV).

- **Organización del Estado:** Defendía un sistema federal con estados soberanos, una división contractualista clásica de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), con independencia y cierta preeminencia del legislativo. Responsabilidad de todos los funcionarios públicos, los cuales podrán ser acusados por la cámara ante el senado quien los juzgará, incompatibilidad de funciones públicas y supresión del ejército permanentemente (Delgado, 1981: X).
- **Elección y Representación:** Voto directo y secreto para elegir presidente, senadores, representantes, gobernadores, procurador, magistrados, jueces y funcionarios municipales. El voto no es universal, solo para aquellas personas que sepan leer y escribir o no tengan problemas con la justicia, (Ibid: XI).
- **Libre Cambio:** No al intervencionismo de Estado. Libre comercio entre Estados soberanos sin aranceles ni limitaciones (España, 1987: 41).
- **Relaciones entre el Estado y la Iglesia:** Abolición del patronato eclesiástico, abolición del diezmo y libertad de cultos.
- **Educación Pública:** Educación primaria obligatoria, libre fundación de colegios privados y eliminación de colegios profesionales y de los títulos académicos, (Delgado, 1981: XI).
- **Justicia:** Elección popular de jueces, supresión de la pena de muerte por delitos de traición en tiempo de guerra con una nación enemiga, (Ibid: XI).

Reflexiones sobre su Pensamiento y Obra

Un primer análisis sobre los aportes de Florentino González a la sociedad y a la Administración Pública en Colombia, nos permite ubicar dos escenarios en conflicto, uno, el de aquellos que resaltan su labor como pensador liberal en un periodo turbio donde la iglesia ocupaba escaños de primera fila; y dos, un lugar en la historia oscura de nuestro país, en la que el egoísmo, las ansias de poder, y las lecturas individuales han sido grandes responsables de la de-construcción social como República.

Voces de Respaldo

Como pensador liberal, se encontraban dentro de sus propuestas, la implementación de la división de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial; la división de las funciones públicas y la pugna por la separación entre Estado e Iglesia.

Podemos destacar que a doscientos años de la independencia, su promoción ha sido clave para el

bienestar de la nación, pues si bien la división de poderes no es una idea propia de los santanderistas, su apoyo a esta iniciativa fue necesario para impedir la concentración de poderes y limitar los variados intentos de dictadura que se han querido erigir en el país.

Frente a la función pública el aporte de Florentino González se expresa en iniciar el proceso de diferenciación de responsabilidades y cargos, y delinear elementos de meritocracia. Cabe resaltar que la meritocracia de Florentino era de corte aristocrático, pues solo quienes poseían determinadas condiciones podían acceder a los cargos públicos, entre ellas el hecho de ser hombre, ser criollo, es decir descendiente de español, pues los demás pobladores de la nueva granada no poseían, según él, cualidades para ordenar un nuevo estado, *“el criollo de raza europea, que representa al elemento civilizado de la sociedad americana, no inspira temores a la libertad... son los criollos quienes, después de haber conservado en estos países la civilización que sus padres trajeron al continente, los declararon independientes, sostuvieron la lucha encarnizada que costó la separación, y han popularizado ***** la libertad”* (Delgado, 1981: 346).

La separación Estado-Iglesia, promovida por sus ideales utilitaristas que privilegiaban la libertad de culto como postura liberal del Estado. Suceso que permitió el acceso a otros conocimientos, ampliando la oferta de saberes en el país y la visión de otras formas de organización humana. Este es tal vez, el aporte más liberal clásico que impulsó Florentino, pues el hecho de expulsar a la iglesia del control del Estado no significaba que estuviera de acuerdo con otras ideas como las socialistas -las cuales aborrecía-, sino que por el contrario era la forma de permitir que los conocimientos de Bentham y Mill se esparcieran por el país. A pesar de sus esfuerzos, la iglesia retomó el control durante el periodo presidencial de Rafael Núñez y la constitución del 86, la cual se aplicó durante más de cien años hasta el surgimiento de la actual constitución del 91.

Cuestiones Críticas

Algunas posturas críticas frente al utilitarismo manifiestan que tras la premisa de que *todo depende de la mayor utilidad individual*, trata de medir la felicidad cuantitativamente y compararla a través de cálculos sin mayor profundidad y complejidad, omitiendo que, el mundo no es plano ni funciona bajo lógicas racionales simples, y que las emociones son difíciles de medir y cuantificar, además, desde esta ideología se plantea cierta glorificación de la individualidad que puede degenerar

***** Subrayado por el autor.

en Estados egoístas, promoviendo la inequidad y la desigualdad social.

El liberal utilitarismo como postura política, en nuestro país generó -y sigue generando- mayor concentración de la riqueza, mejores condiciones para aquellos criollos originarios y sometimiento hacia los indígenas, afros y demás sectores sociales del país. Esta práctica política la vemos fácilmente explicada en dos ideas de Florentino González: la promoción de las élites y el libre comercio.

La élite liberal colombiana, es un esquema excluyente que desconoce la realidad de la nueva república, la cual debe su independencia no sólo a quienes patrocinaron las batallas sino también a los que apostaron el cuerpo y todas sus pertenencias en el campo de batalla. Pero para Florentino González esto no debía ser así pues para él: *“los criollos somos una misma cosa con los europeos. Nuestros instintos, nuestras tendencias, nuestra civilización son las de su raza. Nada tenemos en común con los indios ni con los africanos, que tienen instintos y tendencias bárbaras y adversas a la civilización. No es de ellos que la civilización tenga algo que esperar; antes bien, debe temerle todo”* (Ibid: 345). Y renglón seguido anota: *“no es prudente darles armas con que nos combatan, facilitándoles la misma intervención en la cosa pública que a los criollos, sin que tengan las calificaciones de propiedad e inteligencia que hacen a éstos aptos para ello”* (Ibid).

Esta postura de Florentino González hacia la igualdad, se puede ver hoy en día en postulados donde prácticamente se dibuja y se excusa el actuar, bajo el lema de la mayor utilidad para la nación, generando ciudadanos de primera y segunda categoría, promoviendo fracciones y el control político y económico por unas cuantas familias, convirtiendo el Estado en una gabela sumisa ya no bajo los preceptos del español o de la iglesia católica sino bajo los intereses de un sector aristocrático nacional.

Ahora bien, los santanderistas han defendido esta actitud aludiendo la libertad de enseñanza para que el indio y el afro puedan superarse e igualar al criollo. Pero si vemos bien el enfoque que se le dio a la enseñanza nos encontramos con que ésta, no era para superarse sino para ser útil al modelo económico, el acceso no fue garantizado, el Estado promovió la enseñanza privada y la creación de colegios para no asumir mayores responsabilidades, *“Con el fin de capacitar a los artesanos, para que pudieran enfrentarse a las nuevas condiciones del comercio internacional, se crearon también Escuelas de artes y oficios, las cuales entraron a funcionar en todos los estados federales, su énfasis era la capacitación de los artesanos para asegurar su subsistencia. Una segunda función que cumplían estas escuelas, era mantener aislados a los trabajadores, en sus tiempos libres, de las ideas socialistas”* (Carrillo).

Sólo hasta la Constitución radical de 1863, con el Decreto Orgánico de Institución Pública de 1870, la educación primaria pasó a ser una función del Estado, se estableció un sistema nacional de escuelas públicas obligatorias, gratuitas y seculares. La nación, los estados federales y los distritos se encargaban del sostenimiento de las escuelas (sistema tripartito). La nación, se encargaba de los gastos de funcionamiento de las escuelas centrales, de la provisión de libros para las bibliotecas y útiles escolares para los estudiantes. Los Estados Federales, eran los encargados de los gastos de funcionamiento de las escuelas rurales. Los distritos, debían pagar los sueldos a los profesores, el mobiliario y el local escolar. Se adoptó una visión pedagógica que incluía a estudiantes, maestros y padres de familia. (Carrillo) (Silva, 1989).

“La incapacidad y rivalidad de los partidos políticos por organizar y regular la educación a lo largo del siglo XIX, las guerras civiles y los escasos recursos con que contaba el país, llevaron a Colombia a que a comienzos del siglo XX fuera uno de los países más atrasados del mundo en materia educativa. La tasa de analfabetismo como porcentaje de la población adulta en Colombia (66%) se encontraba en 1900 entre las más altas de América Latina” (Ramirez, 2006).

En consecuencia el liberalismo elitista se ve “obligado” a seguir rigiendo nuestra nación pues aun el analfabetismo existe en nuestro país, la educación aunque ahora posee carácter obligatorio del Estado hasta el noveno grado, cada vez se encuentra más privatizada y es potestad del individuo resolver su problema de ingreso a una institución formativa. Mientras esta premisa se mantenga los impactos de estos postulados, afectaran negativamente sobre nuestra sociedad.

Finalmente su gran defensa como secretario de Hacienda fue al *laissez faire, laissez passer*, postulado liberal clásico que promueve el libre comercio de bienes y servicios regulados a través de la mano invisible del mercado. Esta defensa acérrima del equipo santanderista, hizo que la economía nacional dependiera casi que exclusivamente de la balanza comercial tal y como lo explica Franco y Giraldo: “A mediados del siglo XIX el panorama económico se caracterizó por ser el mercado externo el motor básico de la economía, los productos que se exportaban eran los bienes primarios, la economía era totalmente vulnerable a las variaciones de la demanda externa, el Estado era de tipo liberal clásico, el énfasis social era la seguridad y la construcción de la nación” (Franco, 1996). “El Estado se encargaba de la seguridad externa, el mantenimiento del orden interior y de asegurar las condiciones para el cumplimiento de los contratos. Las necesidades sociales eran cubiertas por la familia extensa y la Iglesia Católica. El

gasto público se destinaba principalmente al aparato militar y a la administración central” (Giraldo, 2005).

Este libre comercio promovido desde hace 200 años ha traído consigo, graves consecuencias para el país, pues a pesar de los múltiples esfuerzos por generar mayores crecimientos económicos la herencia libre cambista ha afectado el estímulo de una fuerte economía nacional. El incentivo a la generación de productos solamente para la exportación afecta no solamente la calidad de vida de los colombianos sino que a su vez disminuye las posibilidades de generar valor agregado a nuestros productos. Colombia se ha convertido en un exportador de productos primarios que no genera mayor rentabilidad en la canasta mundial, reproductor de tecnología pero no desarrollador de la misma, generador de materias primas y competidor, en muchos casos, en desventaja frente a otros países que poseen mayor transferencia tecnológica y de valor hacia sus productos.

Todo esto nos lleva a plantearnos la cuestión sobre la importancia de conocer el mercado externo y la necesidad de fortalecerse internamente. Florentino González y los santanderistas, en su afán de generar utilidades de corto plazo, y de igualar al modelo estadounidense, olvidaron que este tipo de naciones antes de abrirse al mercado fueron - y lo siguen siendo - en extremo proteccionistas, fortaleciendo su economía nacional para poder competir fuertemente en el mercado internacional.

Es prudente también citar que los únicos favorecidos con este modelo librecambista han sido los santanderistas, pues no olvidemos que ellos eran quienes poseían los recursos para poder competir en un esquema económico de libre cambio cuando la República acababa de nacer.

Este debate entre proteccionismo y libre cambio, plantea la necesidad entonces, de desarrollar la capacidad de fortalecer nuestra economía nacional y evaluar los momentos económicos para enfrentarnos al mercado mundial.

A modo de Cierre

Con este breve acercamiento al pensamiento y obra de Florentino González, podemos recrear algunos debates históricos que con mayor criterio y profundidad nos permitirán seguir recorriendo los pasos de la historia nuestra. Por ahora podemos denotar como su actuar no es producto particular, sino que por el contrario responden a su ejercicio colectivo de corte liberal, el cual le permite apropiarse y defender postulados de la política liberal utilitarista, elementos de política en el que convergía buena parte del nuevo aparato estatal.

Bibliografía

- Blanco, Jacqueline y Poveda, Margarita. (2007). Utilitarismo y Liberalismo en la República de Colombia: 1821 – 1830. Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado el 22 de mayo de 2010. En <http://www.umng.edu.co/docs/revderecho/rev1de2007/UTILITARISMOLIBERALISMO.pdf>
- Capella, Francisco. Utilitarismo e Iusnaturalismo. En Liberalismo.org Recuperado Agosto de 2014 en <http://www.liberalismo.org/articulo/39/13/utilitarismo/iusnaturalismo/>
- Carrillo, Magali. Ilustrar, Modernizar, Moralizar: La Educación Popular, 1870- 1909.
- Delgado, Oscar. (1981). Escritos Políticos, Jurídicos y Económicos Florentino González. Biblioteca Básica colombiana. Bogotana de Impresos.
- España, Gonzalo. (1987). Los Radicales del Siglo XIX. Escritos Políticos. Ancora Editores. Bogotá D.C.
- Franco, Rolando. (1996). Los Paradigmas de la Política Social en América Latina. En Revista de la CEPAL, abril, Santiago de Chile.
- Giraldo, Cesar. (2002). Rescate de lo Público. Bogotá D.C.
- González, Florentino. (1994). Elementos de Ciencia Administrativa. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá D.C.
- Silva, Renán. (1989). La Educación en Colombia. 1880-1930. En Nueva Historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá, ed. Planeta.
- Ramírez G, María Teresa y Téllez C. Patricia. (2006). La Educación Primaria y Secundaria en Colombia en el siglo XX.